

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22279 TOLEDO

Edicto

Doña Concepción Álvarez García, Secretario/a Judicial de Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 y de lo Mercantil de Toledo, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 000013/2013 y NIG n.º 45168 41 1 2013/0007670 se ha dictado en fecha 13/05/2013 Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor Sucesores de Tomás Muñoz S.L., con CIF B45014487, cuyo domicilio social lo tiene en calle Matadero núm. 24, de Talavera de la Reina.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor. Se ha designado, como administración concursal al Abogado Jesús Lázaro Ruiz, con domicilio postal en C/ San Clemente, núm. 12, local comercial de Talavera de la Reina 45600 (Toledo) y dirección electrónica: aconcursalsucesoresgodoy@gmail.com y como Auxiliar Delegado el Auditor y Economista Emiliano Mayoral Carrasco; para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Toledo, 13 de mayo de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130034422-1